

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

Circular DSAE-01-2021

- PARA:** Jerarcas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos
Jefes o encargados de los archivos centrales del Sistema Nacional de Archivos
- FECHA:** 04 de febrero del 2021
- ASUNTO:** Presentación del Informe Anual de Desarrollo Archivístico 2019-2020
- DE:** Ivannia Valverde Guevara, Jefe
Departamento Servicios Archivísticos Externos
- Natalia Cantillano Mora, Coordinadora
Unidad Servicios Técnicos Archivísticos

Estimados (as) señores y señoras:

Para la Dirección General del Archivo Nacional es un placer saludarlos y a la vez desearles un próspero año 2021 en sus metas personales y laborales.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para recordar lo establecido en el artículo n° 42, inciso j) de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos y artículo n° 35 de su reglamento ejecutivo: los archivos centrales deben rendir anualmente (en el mes de marzo) a la Dirección General del Archivo Nacional un informe sobre el desarrollo archivístico de la institución.

Desde el año 2019, la presentación de dicho informe se debe realizar por medio del Sistema Archivístico. Cabe desatacar que esta herramienta web, cerrará la recepción de formularios a las 12:00 medianoche del **31 de marzo del 2021**, razón por la que a partir de esa fecha y hora no se recibirán más informes.

En aras de facilitar la elaboración y presentación de este informe, las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos deben solicitar los permisos necesarios a sus Departamentos de Tecnologías de Información para ingresar a la dirección electrónica donde se encuentra alojado el SIAR: “www.bit.ly/InformeArchivos”.

Cabe destacar, que actualmente se encuentran inscritos 200 usuarios en el Sistema Archivístico, los cuales para presentar el IADA solo deben digitar su usuario y contraseña para ingresar al sistema de información y empezar a completar el formulario electrónico. Los que tengan alguna duda, pueden revisar el “Manual de usuario” o las “Instrucciones para regenerar la contraseña, que se encuentran publicados en el sitio web del Archivo Nacional.

Asimismo, el martes 02 de marzo de 2021 a las 9:00 am, en la plataforma Zoom, se ha programado una charla virtual sobre el uso de la herramienta informática, en la cual se explicará su uso y se aclararán las dudas que tengan los asistentes. Quedan cordialmente invitados a participar.

Finalmente, consideramos importante recordarles que nuestra institución sólo estará recibiendo y contabilizando aquellos informes de desarrollo archivístico que sean presentados a través del sistema. La valiosa información que los archivos centrales del Sistema Nacional de Archivos aportan, servirá como base para la elaboración del Índice de Desarrollo Archivístico del presente año, siendo este uno de los insumos más importantes para la toma de decisiones sobre la rectoría y el desarrollo archivístico costarricense.

Reiteramos nuestros mejores deseos y éxitos en sus labores, y quedamos a sus órdenes.